



CUT: 207097-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0024-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 06 de febrero de 2023

VISTO:

CUT	207097-2022	Fecha	17 de noviembre de 2022
Nombre solicitante	LUIS ALBERTO POMALAYA SANTANA Y ESPOSA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0399-2007		
Titular	PIÑAS DE CASTRO, MARIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 009-2023 -ANA-AAA.MAN.ALA MANTARO/RAVA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 207097-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0399-2007 de fecha 31/07/2007, otorgada a favor de PIÑAS DE CASTRO, MARIA, respecto a la unidad operativa Cod: 11378, AHUAC PATAC 1RO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LUIS ALBERTO POMALAYA SANTANA Y ESPOSA con DNI 19906478, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 11378, AHUAC PATAC 1RO.		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.10210
	Dpto.	Junín	
Ubicación Política	Prov.	Chupaca	
	Dist.	Chupaca	

Ambito Administrativo	AAA	MANTARO
	ALA	MANTARO
Org. de Usuarios	Junta	JUNTA USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MANTARO
	Comisión	COMISION N° 01 CHUPACA
Bloque Riego	AMAN-31CUN-B01 CHUPACA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 469114.00 / Norte: 8663897.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CUNAS
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 461885.00 / Norte: 8667490.00
Volumen asignado	1224.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO